

16 DE ENERO DE 2020

Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El director general Jurídico de Visitaduría Interna y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública remite respuesta a la consulta de dos iniciativas, la primera, a efecto de adicionar una fracción al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente y, la segunda, de reforma al artículo 154, ambas de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar un artículo 45 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

La coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión de la iniciativa a fin de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato que le fue remitida para consulta.

La coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión de la iniciativa a fin de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuentes de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, que le fue remitida para consulta.

El Secretario de Gobierno da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, mediante el cual se emite un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal y a los municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles.

El Secretario de Gobierno da contestación a la información solicitada por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones respecto a la propuesta del punto de acuerdo formulado por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Celaya, Gto., para que informen a este Congreso sobre el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales

El secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Gobierno del Estado de Guanajuato comunica que se emitieron comentarios y opiniones a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, respecto a la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 93 bis a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios

Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Doctor Mora, Romita, Santa Catarina y Moroleón dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, mediante el cual se emite un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal y a los municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Coroneo, Cortazar y Santiago Maravatío remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Uriangato Comonfort, Coroneo, Cortazar y Santiago Maravatío remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Moroleón, Romita y la secretaria del ayuntamiento de Salamanca remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente y la segunda, de reforma al artículo 154, ambas de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato</p>	